Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**ACTA DE REUNIÓN**	

Acta #: 009

<< REUNIÓN COORDINACIÓN CONVENIO 1500-2025>>

Dependencia: Grupo de Enfoque de Género

Reunión: Virtual

Fecha: 17-02-2026

1. Asistentes:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD
Julieth Fernanda Fajardo Castilo	Profesional Especializada	Grupo de Enfoque de Género – ARN
Evelyn Rengifo Rodríguez	Externa Coordinación de Proyecto	CORPAMUJER

2. Objetivo:

Realizar una revisión técnica y operativa de los aspectos clave para la continuidad de la implementación, abordando cuatro puntos estratégicos relacionados con el comité, el cronograma, los desembolsos y la articulación del equipo, para el cumplimiento efectivo de las acciones de acompañamiento psicosocial, jurídico y comunitario dirigidas a mujeres familiares e hijos e hijas de firmantes de paz víctimas de homicidio y desaparición forzada.

3. **Temas tratados:**

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Revisión de insumos del Comité Técnico Operativo.
2	Revisión y ajuste del cronograma
3	Proyección Financiera y desembolsos 2026
4	Articulación del equipo y reunión interna
5	Conclusiones y cierre.

Compromisos:

Corpamujer Corporación para el Desarrollo

1. Proponer el orden del día del espacio del viernes 20 de febrero de 2026.
2. Avanzar en la estructuración final de la **caja de herramientas**, incorporando los ajustes derivados de los cambios metodológicos realizados durante el proceso.
3. Integrar las recomendaciones formuladas durante el espacio del viernes, con el fin de dejar finalizada la estructura de la caja de herramientas al cierre de dicha jornada.
4. Socializar con el equipo interno las claridades relacionadas con el estado del proceso y los avances, a fin de unificar criterios y reducir inquietudes.
5. Consolidar el proceso de convocatoria de participantes.
6. Desarrollar el acta.

Julieth Fernanda Fajardo Castillo - ARN

7. Participar en el espacio del viernes como instancia para resolver preguntas, recoger inquietudes y formular recomendaciones técnicas a partir de las presentaciones metodológicas realizadas por los equipos.
8. Realizar recomendaciones al cierre de cada presentación metodológica, orientadas a fortalecer la calidad técnica y la coherencia del proceso.
9. Gestionar internamente la articulación con las áreas correspondientes para la convocatoria de los Grupos Territoriales en los espacios virtuales programados.

1. Saludo inicial y definición del orden del día

La reunión inicia con el saludo por parte de Julieth Fernanda Fajardo Castillo, quien propone estructurar la agenda alrededor de cuatro (4) puntos principales, aclarando desde el inicio que dos de estos puntos son extensos, pero necesarios para garantizar claridad y orden en la implementación restante.

Julieth Fernanda Fajardo Castillo propone el orden del día:

1. El primer punto consiste en revisar lo correspondiente al comité programado para el día siguiente, consultando si desde Corpamujer ya se cuenta con la información preparada.
2. El segundo punto será la revisión del cronograma del año en curso, y en caso de no estar elaborado, se construirá durante la reunión, con el objetivo de que no se acumulen o queden rezagados los actos.
3. El tercer punto abordará la revisión de los desembolsos, con el propósito de proponer a Luisa Gaitan – Profesional de apoyo financiero ARN una fecha tentativa, teniendo en cuenta los productos que deben ser enviados y revisados previamente.
4. El cuarto punto estará orientado a compartir información sobre la reunión del viernes con el equipo de trabajo, indicando cómo Julieth Fernanda Fajardo Castillo tiene pensado orientar dicho espacio, y abriendo la posibilidad para que Corpamujer – proponga puntos adicionales.

En el desarrollo de la explicación del segundo punto, Julieth Fernanda Fajardo Castillo precisa que el cronograma debe contemplar de manera explícita:

- Los actos simbólicos.
- Los encuentros comunitarios.
- Los encuentros departamentales y brigadas, con el fin de que estas actividades no queden acumuladas o pendientes.

2. Primer punto: Revisión de insumos para el comité

Al abordar el primer punto, Evelyn Rengifo R. – Corpamujer solicita un momento para presentar la información y señala que se ha venido trabajando en varios elementos clave para el comité.

Posteriormente, Corpamujer – indica que se está contemplando la instalación del comité y, de manera prioritaria, la presentación de las cifras consolidadas de la atención psico jurídica, las cuales constituyen uno de los compromisos adquiridos en el comité anterior.

Corpamujer – explica que estas cifras buscan mostrar nuevamente los resultados cuantitativos, dado que en el comité anterior se presentaron las cifras de mujeres atendidas y se solicitó llevar también las cifras correspondientes a niños, niñas y adolescentes. Se aclara que esta información se encuentra en proceso de consolidación.

En este marco, Corpamujer – detalla que las cifras incluyen:

- Atenciones realizadas a mujeres.
- Atenciones realizadas a niños, niñas y adolescentes.
- Atenciones adicionales generadas con posterioridad a los encuentros, tales como llamadas y seguimientos realizados por las profesionales, con el fin de aclarar y complementar lo presentado en el comité anterior.
 Se señala que se llevará un cuadro consolidado que permitirá presentar de manera clara:
- El número de niños y niñas atendidos.
- El número de mujeres atendidas.
- Las gestiones adicionales realizadas.

Adicionalmente, Corpamujer – Corporación para el Desarrollo indica que también se presentarán las cifras correspondientes a la brigada realizada en el departamento del Chocó, especificando cuántas mujeres participaron y cuántos niños fueron atendidos.

Como siguiente punto, expone que desarrollará la ejecución financiera del convenio para el 2026, que incluye cotizaciones, el siguiente bloque se presentará la metodología de actos simbólicos y finalmente el cronograma de actividades construido.

Durante el espacio de conversación, **Julieth Fernanda Fajardo Castillo** manifestó que las cajas de herramientas pueden ser implementadas en el marco de actividades específicas, aclarando que dichas acciones no deben generar gastos que la ARN no pueda reconocer, dado que dentro de su presupuesto no se contemplan costos asociados a envíos.

Por su parte, el equipo de **Corpamujer,** indicó que, en la jornada de trabajo realizada el día anterior, se adelantó un ejercicio interno con el fin de revisar y consolidar la estructura final de la caja de herramientas, evaluando su alcance y componentes.

Posteriormente, respecto a la diferencia identificada en la liberación del presupuesto. Recordó que dicha situación ya había sido expuesta previamente en el comité, señalando que la diferencia obedecía a la falta de inclusión de un componente específico. Así mismo, precisó que esta aclaración se encuentra sustentada en un correo titulado **"Compromisos 29 de diciembre"**.

En ese sentido, Julieth Fernanda Fajardo Castillo frente a ello, reiteró que la aclaración ya había sido realizada en el comité anterior, por lo cual bastaría con dar respuesta remitiendo al correo del 29 de diciembre, donde se encuentra la explicación correspondiente.

Desde Corpamujer, se señaló que se tenía plena claridad sobre el correo en mención y que el equipo ya había trabajado sobre dicho soporte y por parte de la profesional financiera fue enviado. Julieth Fernanda Fajardo Castillo confirmó posteriormente que el asunto se encontraba solucionado y que procedería a reenviar el correo para conocimiento de las partes involucradas, resaltando la importancia de que Sara Jímenez, tenga claridad sobre el estado del tema, teniendo en cuenta la carga de reuniones existente.

3. Segundo punto: Revisión del cronograma anual

El segundo punto es reiterado por Julieth Fernanda Fajardo Castillo, quien afirma la importancia de revisar o construir el cronograma del año, con el fin de evitar que queden pendientes los actos simbólicos, los encuentros comunitarios y los encuentros de mujeres.

Desde Corpamujer – se confirma la importancia de este ejercicio y se mantiene la disposición para ajustarlo de manera conjunta.

Al abordar el presente punto, Corpamujer – indica que consultará directamente con Sara, quien ya se encontraba pendiente de la información financiera.

Julieth Fernanda Fajardo Castillo plantea una inquietud específica sobre la revisión financiera de la vigencia 2025, preguntando por qué este punto se volvería a revisar en el comité.

Corpamujer – responde que esto obedece a que Sara no realizó la presentación en el comité anterior.

Ante ello, Julieth Fernanda Fajardo Castillo aclara que la revisión financiera de la vigencia 2025 sí se realizó, y consulta si existe algún elemento distinto que deba decirse frente a lo ya presentado.

Corpamujer – explica que lo que Sara tenía previsto mencionar es que realizó nuevamente la sumatoria de los rubros, recalculando los valores en el archivo Excel, y que al hacerlo obtuvo valores diferentes, producto de la nueva sumatoria. No obstante, se reconoce que esta diferencia puede resolverse internamente.

Más adelante, Julieth Fernanda Fajardo Castillo enfatiza que desde la entidad no se dejan compromisos abiertos en el comité, por lo cual su respuesta sería cerrar ese punto para evitar volver sobre lo mismo, señalando que lo que corresponde presentar es la proyección presupuestal de la vigencia 2026.

En relación con esta proyección, Julieth Fernanda Fajardo Castillo indica que espera que estén claramente incluidas:

- La bolsa de actos simbólicos.
- Los encuentros.
- Las jornadas.
- Los actos y encuentros comunitarios.

Corpamujer – explica que Sara elaboró la proyección presupuestal por cada departamento, identificando los rubros que generan excedentes, los que no generan excedentes y aquellos que presentan sobre ejecución, aclarando que el archivo aún no ha sido cargado completamente, pero que la estructura ya se encuentra definida y reflejada en una diapositiva.

Julieth Fernanda Fajardo Castillo consulta si es posible revisar el archivo Excel, aclarando que, aunque no esté terminado, su interés es verificar que todas las actividades estén contempladas, a lo que la coordinadora accede y se permite presentar y explicar la estructura del Excel, indicando que por cada departamento se incluyen rubros como:

- Equipo mínimo.
- Alimentación.
- Transporte.
- Alojamiento.
- Personal de cuidado.
- Alquiler de salón.
- Espacios de cuidado.
- Ayudas audiovisuales.

Se aclara que la información está organizada por brigada, por departamento y por encuentro comunitario, y que en cada rubro se indica el valor presupuestado y si genera excedentes, no genera excedentes o presenta sobre ejecución. Por ejemplo, el equipo mínimo no genera excedentes y se registra en cero.

Se explica que en alimentación se presentan excedentes debido a la actualización de la tabla de precios de referencia, mientras que en transporte y alojamiento no se generan excedentes. En algunos casos, como en el departamento del Huila, se presenta sobre ejecución en el rubro de personal de cuidado.

Adicionalmente, el Excel contiene:

- Un cuadro de gastos administrativos, incluyendo gastos bancarios.
- Un cuadro correspondiente a las bolsas de kits, con un valor aproximado de $155.000.000, todo organizado en distintos cuadros para su presentación.

4. Tercer punto: Revisión de desembolsos, revisión financiera 2025 y proyección presupuestal 2026

En relación con la planeación financiera de la vigencia 2026, **Julieth Fernanda Fajardo Castillo** precisó que el convenio contempla tres (3) desembolsos ordinarios y un cuarto desembolso correspondiente a la bolsa de recursos. Indicó que, conforme a lo conversado previamente con **Luisa Gaitán**, se había planteado solicitar los PAC para los meses de abril, junio y agosto, por lo cual se revisó la viabilidad de este esquema y los ajustes necesarios.

Respecto al cuarto desembolso, se aclaró que este corresponde a la **construcción, producción y entrega de la caja de herramientas**, tanto en formato físico como digital. **Julieth Fernanda Fajardo Castillo** explicó que este producto requiere aprobación mediante comité extraordinario, posterior producción, envío y confirmación de recepción por parte de los Grupos Territoriales, razón por la cual no es viable su radicación anticipada. En consecuencia, se acordó que, aunque Corpamujer – Corporación para el Desarrollo podría tener el producto listo a finales de marzo, la radicación del PAC se realizará en la **primera semana de abril**, evitando observaciones por solicitudes sin cumplimiento efectivo.

Se definió como fecha tentativa el **23 de marzo** para contar con la confirmación oficial de que la caja de herramientas se encuentra finalizada y con el archivo digital disponible. En este mismo plazo se entregarán los **kits PAP**, en versión física y digital, una vez aprobada la versión final y adelantado el proceso con el área de comunicaciones para su impresión.

Durante la revisión de los productos asociados a los desembolsos, se precisó que la **construcción, producción y entrega de los kits de autocuidado** corresponde al cuarto desembolso, mientras que la **transferencia metodológica** hace parte del quinto desembolso. Así mismo, se acordó que el quinto desembolso, previsto para el mes de junio, incluirá como producto principal el **documento compilatorio de las transferencias metodológicas**, el cual deberá ser entregado por Corpamujer – Corporación para el Desarrollo a más tardar el **27 de mayo**, con el fin de permitir su revisión y posterior radicación en la primera semana de junio.

Adicionalmente, se estableció que para esa misma fecha del **27 de mayo** deberán entregarse: el documento compilatorio del estado de asistencia, la sistematización de las acciones de articulación institucional y activación de rutas, y la construcción del informe publicable que dé cuenta de las afectaciones identificadas. Se aclaró que el documento correspondiente a la **implementación de los actos simbólicos e iniciativas comunitarias**, financiado a través de la bolsa de recursos, también será presentado en esta misma fecha, dado que los encuentros se desarrollarán durante el mes de abril.

En cuanto al cierre del convenio, se indicó que el **último desembolso** se radicará en la **primera semana de agosto**, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para la gestión documental y la revisión integral por parte de la entidad. Respecto a los productos relacionados con encuentros departamentales, brigadas y encuentros comunitarios, se acordó que, aunque estos se irán alimentando progresivamente, se consolidarán en un

único informe que incluirá los encuentros departamentales 2 y 3, así como las brigadas ejecutadas en 2026.

Finalmente, se definió como fecha límite para la entrega del **informe final consolidado**, incluyendo informe técnico, financiero y de coordinación, el **17 de junio**, correspondiente a quince (15) días posteriores a la finalización del último encuentro departamental, previsto para el mes de mayo.

Acuerdo operativo:

N.º de desembolso	**Tipo de desembolso**	**Productos asociados**	**Fecha límite de entrega de productos (Corpamujer)**	**Fecha estimada de radicación PAC**
Cuarto desembolso	Ordinario	Construcción, producción y entrega de la **caja de herramientas** (formato físico y digital). Entrega de **kits PAP** en versión física y digital.	23 de marzo de 2026	Primera semana de abril de 2026
Quinto desembolso	Ordinario	Documento compilatorio de **transferencias metodológicas**. Documento de estado de asistencia. Sistematización de acciones de articulación institucional y activación de rutas. Informe publicable de afectaciones. Documento de implementación de actos simbólicos e iniciativas comunitarias (bolsa).	27 de mayo de 2026	Primera semana de junio de 2026
Sexto desembolso	Ordinario (cierre)	Informe final consolidado (incluye informe técnico, financiero y de coordinación). Consolidado de encuentros departamentales 2 y 3, brigadas y encuentros comunitarios 2026.	17 de junio de 2026	Primera semana de agosto de 2026

5. Cuarto punto: Reunión interna con el equipo

Finalmente, Julieth Fernanda Fajardo Castillo reitera que el cuarto punto corresponde a la reunión del viernes con el equipo, indicando cómo tiene pensado orientar el espacio y dejando abierto el intercambio de propuestas de temas por parte de Corpamujer – Corporación para el Desarrollo.

Durante la conversación se reiteró que, si bien Luisa Gaitan puede participar en los espacios cuando su agenda lo permita, no resulta necesario convocarla para asuntos que ya se encuentran resueltos. En este sentido, Julieth Fernanda Fajardo Castillo precisó que la

revisión de los saldos debe realizarse directamente en el comité, con el fin de verificar que el balance correspondiente a la vigencia 2025 se encuentre debidamente conciliado.

Así mismo, Julieth Fernanda Fajardo Castillo enfatizó la importancia de que en el espacio programado para el día siguiente quede absoluta claridad para los Grupos Territoriales (GT), particularmente en lo relacionado con la metodología y los roles definidos. Señaló que el acompañamiento por parte de ARN no implica dirección ni liderazgo en los procesos de concertación, dado que dicha responsabilidad recae en Corpamujer Corporación para el Desarrollo. El rol de acompañamiento se limita a la formulación de recomendaciones y orientaciones técnicas, aclarando además que no se realiza entrega de recursos en efectivo.

Se subrayó como aspecto crítico que la bolsa presupuestal asignada sea ejecutada en su totalidad. Frente a ello, Corpamujer Corporación para el Desarrollo explicó que, a partir del listado de actividades a desarrollar, se identifican los materiales requeridos por los grupos. En los casos en que inicialmente se soliciten cantidades menores a las que el presupuesto permite, se contempla la posibilidad de fortalecer la actividad incrementando dichos insumos, conforme al criterio de la tripleta, hasta completar el valor total asignado para el territorio.

Julieth Fernanda Fajardo Castillo indicó que, dado que la bolsa presupuestal es alta, se pueden explorar estrategias como la invitación de otros familiares o el fortalecimiento de la convocatoria, teniendo en cuenta que los grupos de este convenio son de menor tamaño en comparación con otros procesos que ha supervisado. En este sentido, recomendó que, previo a la socialización con las mujeres, se defina si se invitarán familiares de las personas firmantes y se cuente con un listado claro de las instituciones a convocar. Aclaró que ARN propone algunas entidades, pero Corpamujer Corporación para el Desarrollo también puede sugerir otras, procurando un equilibrio que evite una sobrecarga institucional y preserve el carácter familiar del acto simbólico.

Adicionalmente, Julieth Fernanda Fajardo Castillo señaló que los actos simbólicos suelen ser de especial interés para la directora general y la directora programática, por lo cual, una vez se definan fechas y lugares, se procederá a informarles para evaluar su posible participación. Aunque dicha asistencia no se encuentra confirmada, se recomendó planear los eventos contemplando esta eventualidad, así como la posible participación de la Supervisora del convenio Juliana Rodríguez, considerando los ajustes logísticos que ello implica.

En relación con los espacios virtuales, Julieth Fernanda Fajardo Castillo explicó que estos se realizarán con los Grupos Territoriales que no se encuentran priorizados para encuentros presenciales. De un total de diecinueve (19) grupos, doce (12) participarán en tres espacios virtuales, distribuidos en subgrupos. Indicó que la concertación de estas agendas es compleja y requiere autorización previa de la subdirección, dado que los Grupos Territoriales cuentan con cronogramas establecidos. En este marco, se acordó que los espacios virtuales se desarrollarán durante la segunda semana del mes de junio.

Respecto a la transferencia metodológica presencial, Julieth Fernanda Fajardo Castillo solicitó contar con una definición clara del mes de realización, teniendo en cuenta que las

cajas de herramientas deben encontrarse previamente impresas. Desde Corpamujer Corporación para el Desarrollo se propuso que esta actividad se lleve a cabo en el marco del tercer encuentro departamental, programado entre los meses de abril y mayo, aprovechando la permanencia de las participantes uno o dos días adicionales para realizar la transferencia.

Se dejó constancia de la preocupación manifestada por Julieth Fernanda Fajardo Castillo frente a la disponibilidad de los enlaces, dado que la actividad implicaría aproximadamente tres días dedicados al convenio, sumados a otras obligaciones contractuales. No obstante, se consideró viable avanzar en la planeación. Se reiteró que los espacios virtuales serán tres y se realizarán en junio, mientras que la gestión de fechas iniciará desde el mes de marzo, considerando que los Grupos Territoriales cuentan con cronograma definido hasta agosto.

Finalmente, se confirmó que la última actividad pendiente corresponde al cierre del convenio, específicamente la entrega y socialización de resultados, la cual se realizará de manera presencial. Esta actividad contempla, entre otros productos, el informe publicable, la sistematización, la implementación de la Bolsa, la construcción de los kits y la transferencia metodológica. Para el espacio de socialización de resultados se prevé la participación de dos mujeres y dos niños por cada departamento, lo cual implica una proyección aproximada de veinticuatro (24) tiquetes de población, aspecto que fue resaltado por su impacto presupuestal y logístico.

En relación con el espacio programado para el viernes, Julieth Fernanda Fajardo Castillo aclaró que el objetivo principal del encuentro es generar un espacio abierto para resolver preguntas y recoger inquietudes, sin que se tenga prevista la exposición de un tema específico. Indicó que la intención es escuchar al equipo y atender dudas puntuales que puedan surgir.

Frente a ello, Corpamujer Corporación para el Desarrollo presentó una propuesta metodológica alternativa, señalando que, dado que ya se cuenta con las metodologías construidas de manera colectiva, el espacio podría aprovecharse para que cada equipo realice una presentación de las metodologías desarrolladas, entre ellas: el banco de formatos jurídicos, la metodología de brigadas, la metodología del segundo encuentro departamental con los ajustes incorporados y la metodología para la recolección de información de los actos simbólicos. Se precisó que, por razones de tiempo, no sería posible abordar en este espacio la metodología correspondiente a la Brigada 3, de cierre, ni la del tercer encuentro departamental, las cuales se proyectan para un momento posterior, con el fin de completar el ejercicio metodológico de manera integral.

Se propuso que, una vez realizadas las presentaciones por parte de los equipos responsables de cada metodología, Julieth Fernanda Fajardo Castillo formule las recomendaciones correspondientes al cierre de cada intervención. Esta dinámica permitiría que conozca en profundidad el trabajo metodológico desarrollado y, al mismo tiempo, facilitaría a Corpamujer Corporación para el Desarrollo culminar de manera estructurada la caja de herramientas, teniendo en cuenta los múltiples ajustes y movimientos realizados durante el proceso.

Julieth Fernanda Fajardo Castillo manifestó su conformidad con la propuesta, señalando que esta modalidad resulta más adecuada, dado que le preocupaba que, en ausencia de preguntas, el espacio se convirtiera únicamente en una intervención unilateral de recomendaciones. En ese sentido, consideró pertinente que las observaciones surjan a partir de los insumos presentados por los equipos.

Se dejó constancia de que las recomendaciones formuladas durante el espacio permitirán que, al finalizar la jornada del viernes, Corpamujer Corporación para el Desarrollo cuente con la estructura definitiva de la caja de herramientas. Posteriormente, se confirmó el acuerdo alcanzado y se dio cierre al punto.

Finalmente, Corpamujer Corporación para el Desarrollo informó que ya se realizó la radicación del oficio remitido por el equipo jurídico, el cual será igualmente compartido con Juliana Rodríguez, con el fin de conocer las claridades adicionales que pueda aportar. Así mismo, se indicó que esta información será socializada con el equipo de trabajo, dado que existen inquietudes internas sobre el avance del proceso. Julieth Fernanda Fajardo Castillo informó que Juliana Rodríguez se encontraba en desplazamiento hacia el Meta, razón por la cual podría presentar intermitencias de señal, aunque se mantiene atenta a las comunicaciones.

La reunión finalizó con agradecimientos mutuos y el compromiso de Julieth Fernanda Fajardo Castillo de compartir la grabación del espacio, reiterando la importancia de continuar articuladamente para el adecuado desarrollo de las actividades previstas.

Fin del acta: se cierra la sesión de coordinación con el agradecimiento de las participantes

Firma de Asistentes

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Julieth Fernanda Fajardo C	Profesional Especializada	Julieth Fernanda Fajardo Castillo Firmado digitalmente por Julieth Fernanda Fajardo Castillo
Evelyn Rengifo Rodríguez	Externa Coordinación de Proyecto CORPAMUJER	

REPORTE LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL

FECHA:	17/02/2026	10.00 am	**HORA FIN:**	12.00 pm	**FACILITADOR:**	Fernanda Fajardo C
TEMA:	Planeación con coordinación C1500-2025				**LUGAR DE REUNIÓN:**	Microsoft Teams

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CONCLUSIONES FACILITADOR:	FARES

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	¿AUTORIZA A LA ARN EL USO Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, SEGÚN LEY 1581 DE 2012 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS?	¿ES USTED EL ORGANIZADOR O FACILITADOR DE LA REUNIÓN?	TEMA DE LA REUNIÓN	HORA INICIO DE LA REUNIÓN (HH:MM a.m. o p.m.)	HORA FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN (HH:MM a.m. o p.m.)	DEPENDENCIA ARN (GT/PA) O ENTIDAD EXTERNA (al final de la lista se encuentra la opción "Externo")	NOMBRE DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN EXTERNA	CORREO ELECTRÓNICO CORPORATIVO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE VINCULACIÓN	NIVEL Y/O CARGO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
1	2/17/26 9:57:00	2/17/26 9:58:00	Si	Si	Planeación con coordinación C15	10.00 am	12.00 pm	2. Dirección Programática de Reintegración		juliethfajardo@reincorporacion.gov.co	Fernanda Fajardo C	Planta	Profesional	
2	2/17/26 10:01:00	2/17/26 11:38:00	Si	No				Externo	CORPAMUJER	corpamujer@gmail.com	EVELYN RENGIFO RODRIGUEZ	Externo	Directivo	